



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.  
Ciudad Universitaria.  
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)  
esartes@ffyh.unc.edu.ar

(CUDAP: EXP-UNC: 0020044/2012)

CÓRDOBA 24 MAY 2012

**VISTO:**

El pedido de licencia con goce de sueldo presentado por el Lic. Lucas Di Pascuale, DNI N° 20.532.609, docente del Dpto. de Plástica; Y

**CONSIDERANDO:**

Que la licencia se solicita desde el 21 de mayo al 1° de junio de 2012, período durante el cual el docente participará en el *Proyecto Ed/ Encuentro de editores iberoamericanos* en la ciudad de México a través del dictado de un Taller/intervención y de la presentación del libro de artista *Hola tengo miedo*, Lucas Di Pascuale 2011;

Que el docente se desempeña como Profesor Adjunto simple por concurso “a cargo” de la asignatura Dibujo III (Grabado), como Profesor Adjunto simple interino de Pintura IV y como profesor asistente simple por concurso de Dibujo III (Pintura);

Que se han previsto las medidas necesarias para atender las mesas examinadoras del turno de mayo del corriente año;

Que el Consejo Asesor del Dpto. de Plástica opina favorablemente e informa que los profesores encargados de las cátedras Dibujo III (Pintura) y Pintura IV han tomado conocimiento del pedido de licencia y prestan su conformidad;

Que se adjunta la documentación exigida por la reglamentación que rige este tipo de licencias, Decreto 3413/79 Art. 13, inc.b) y Ord. HCS UNC N° 1/91 Art.1° y sus modificatorias;

Que tratado el expediente en sesión ordinaria del Consejo Consultivo de fecha 21 de mayo pasado, fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°):** Conceder licencia con goce de sueldo al Lic. Lucas Di Pascuale, DNI N° 20.532.609, en los cargos de Asistente simple por concurso de la cátedra Dibujo III (Pintura), de Profesor Adjunto simple por concurso “a cargo” de la asignatura “Dibujo III (Grabado)” y de Profesor Adjunto simple interino de “Pintura IV”, todas ellas del Dpto. de Plástica, desde el 21 de mayo al 1° de junio de 2012, período durante el cual participará en el *Proyecto Ed/ Encuentro de editores iberoamericanos* en la ciudad de México

**ARTÍCULO 2°):** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

110

SS

  
Prof. Victoria Solís  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Lic. Ana Yukelson  
Decana Normalizadora  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba